



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DEL CONTRATO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MARYCARMEN S.A.

Se comunica al público que la compañía MARYCARMEN S.A., prorrogó el contrato social y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 29 de febrero de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012.130 de **26 MAR. 2012**

“ARTÍCULO TERCERO.- La Compañía MARYCARMEN S.A., durará hasta el día uno de marzo del año dos mil cuarenta y dos. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por decisión de la Junta General de Accionistas”.

Ambato, **26 MAR. 2012**

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

MAMD: *[Handwritten]*
Expediente 19885
Trámite 960